

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Atlixco

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia

Clave del Programa presupuestario:

01

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gobernación

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes: De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad (INEGI, 2024), en Puebla solo el 25% de los hombres y el 17.1% de las mujeres perciben seguridad, lo que refleja un contexto estatal de preocupación. En México, la inseguridad ciudadana es un problema de gran relevancia que afecta a diversas comunidades, incluyendo el municipio de Atlixco. Este fenómeno exige un esfuerzo conjunto entre instituciones, con el propósito de reducir los delitos, robos, la violencia y la inseguridad. El comportamiento delictivo genera un entorno que impacta negativamente en los ámbitos social, económico, político y cultural. En Atlixco, esta situación se manifiesta en la necesidad creciente de fortalecer las acciones institucionales para mejorar las condiciones de seguridad y promover un entorno más estable para la población.

Definición del problema: El gobierno de Atlixco enfrenta un aumento en las denuncias por delitos como robos, amenazas, violencia familiar, lesiones y fraude, derivado de la escasa infraestructura con la que cuenta la Secretaría de Seguridad Ciudadana. El reto principal radica en fortalecer los mecanismos de seguridad que permitan reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción ciudadana.

Justificación del Pp

El programa presupuestario tiene como objetivo principal la identificación y generación de soluciones efectivas para disminuir la incidencia delictiva en el municipio de Atlixco, Puebla, con prioridad de atención en zonas cuya percepción de seguridad es baja y su incidencia delictiva es moderada. Para lograr este propósito, se requiere contar con la infraestructura adecuada, el equipamiento necesario para las fuerzas policiales y el monitoreo constante de las áreas con mayor incidencia delictiva. El programa tiene como finalidad asegurar que los ciudadanos de Atlixco cuenten con condiciones de seguridad que les brinden certeza, confianza y acceso a la justicia. Esto contribuirá a garantizar un estado de bienestar, promoviendo el cumplimiento de los derechos fundamentales de todos los habitantes del municipio. A través de un enfoque integral, se busca crear un entorno más seguro y propicio para el desarrollo social y económico, en el que los ciudadanos puedan vivir con mayor tranquilidad y con una participación activa en la construcción de una comunidad más segura.

Estado actual del problema

La inseguridad ciudadana continúa siendo uno de los problemas que aquejan a los diferentes sectores gubernamentales. Entre el periodo 2021–2024, se registró un promedio de 2,270 delitos en el municipio de Atlixco (Fiscalía General del Estado de Puebla, 2025). Ante esta situación, el programa tiene como objetivo desarrollar soluciones efectivas que contribuyan a la disminución de la incidencia delictiva en el municipio, a través de la implementación de mecanismos estratégicos. El programa busca incidir directamente en la reducción de delitos y en la mejora de la respuesta ante las infracciones a la ley, garantizando el acceso a la justicia para todos los ciudadanos. La población objetivo del programa es la ciudadanía en general, quienes se beneficiarán de un entorno más seguro y con mayores garantías de prevención y protección.

Evolución del problema

La inseguridad ciudadana es uno de los principales problemas a nivel municipal, como parte del desarrollo de una ciudad y derivado del aumento poblacional, así como del constante flujo de personas que llegan a la ciudad provenientes de estados vecinos se puede detectar aumento de delitos en zonas específicas y que a lo largo del tiempo repercute en el estilo de vida del Atlixquense.

Experiencias de atención

Las políticas públicas implementadas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 del Ayuntamiento de Atlixco están alineadas con los objetivos nacionales y estatales, contribuyendo en conjunto con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo a los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, donde la Seguridad Ciudadana y la prevención del delito son prioridades clave. A través de la colaboración entre distintas instituciones, se han llevado a cabo acciones orientadas a atender la inseguridad en el municipio y mejorar la calidad de vida de la población. Por lo cual, para fortalecer estos esfuerzos, se han llevado a cabo capacitaciones, talleres, mesas de trabajo, la formación de comités de vigilancia ciudadana y el monitoreo constante de la policía.

Como parte de generar mayor cercanía con la ciudadanía se busca que el poblador se involucre dentro de las distintas acciones que el gobierno municipal implemente en materia de seguridad, así mismo se busca generar prevención con la finalidad de informar al ciudadano, ya sea a través de la difusión de información o de la capacitación a las autoridades auxiliares, quienes como primer contacto con la ciudadanía fungen como actores participes de esta sinergia ciudadanía-gobierno.

Estos esfuerzos, aunados a la implementación de nuevas políticas públicas, han permitido que las instituciones de seguridad y justicia trabajen de manera coordinada para fortalecer la seguridad y generar un entorno más seguro para las y los habitantes de Atlixco.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La metodología empleada en este programa se basa en el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), un enfoque que permite organizar y medir los avances de manera estructurada. A partir de este marco, se identificó a la población objetivo del municipio de Atlixco. Esta determinación se basa en la magnitud del problema de inseguridad y la capacidad de atención disponible a través de las instituciones clave, como la Sindicatura Municipal, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Gobernación.

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda (2020) realizado por el INEGI, Atlixco tiene una población total de 141,793 habitantes, de los cuales 52.8% son mujeres y 47.2% son hombres. Este perfil poblacional ha sido tomado en cuenta para desarrollar las intervenciones y estrategias necesarias para mejorar la seguridad y el bienestar de todos los residentes del municipio.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2025

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Habitantes del municipio de Atlixco, Puebla.	Cuantificación:	141,793
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Habitantes del municipio de Atlixco, Puebla.	Cuantificación:	141,793
		Criterios de Focalización	Habitantes del municipio
Población atendida (beneficiarios)	Habitantes del municipio de Atlixco, Puebla.	Cuantificación:	Bajo demanda
		Criterios de Focalización	Habitantes del municipio



Iván Cortés Ambrosio
Síndico Municipal
Elaboró
1. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
MA2427/009/000/002



Antonio Hernández Pacheco
Secretario de Seguridad Ciudadana
Elaboró



Pedro López Coatepec
Secretario de Gobernación
Elaboró
2. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
MA2427/009/000/002



Alejandro Sosa Hernández
Director de Planeación y Políticas
Públicas
Revisor
1. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
MA2427/009/000/002



Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal



Ariadna Ayala Camarillo
Presidenta Municipal
Autorizo



Heracio Hernández Ramírez
Contralor Municipal

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Atlixco

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia

Clave del Programa presupuestario:

01

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gobernación

EFFECTOS:

Aumento de infractores en faltas administrativas

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Aumento de delito en zonas con baja vigilancia

Aumento de percepción de delitos cometidos

La población de Atlixco cuenta con poca infraestructura en materia de seguridad

CAUSAS

La administración pública cuenta con instrumentos jurídicos desactualizados.

Baja comunicación con los sectores sociales en materia de resolución de conflictos.

Débil esquema de Seguridad Ciudadana.

Pocas medidas y acciones en materia de prevención, equidad de género y actuación policial.

Baja atención a la mitigación de riesgos en espacios y eventos.

Datos de bienes inmuebles desactualizados.

Numerosos conflictos sociales, políticos y religiosos.

Puntos focalizados con moderada delincuencia con pocos operativos.

Espacios públicos que no fomentan la seguridad en materia de equidad de género.

Inmueble destinado a los cuerpos de protección civil, bomberos y ambulancias en mal estado.

Ciudadanía con pocos mecanismos de ayuda jurídica/legal.

Bajo contacto con autoridades auxiliares para diálogo en prevención de delitos.

Poco conocimiento acerca de la cultura vial en el municipio.

Baja proximidad con la ciudadanía que promueva la prevención del delito.

Ciudadanía de atlixco con poco conocimiento en materia de protección civil y primeros auxilios

Desconocimiento del marco jurídico en las poblaciones pertenecientes a las juntas auxiliares.

Autoridades auxiliares con pocos conocimientos en materia de solución de conflictos políticos, sociales o religiosos.

Pocos acciones para prevención de accidentes de tránsito.

Elementos de seguridad ciudadana con deficiencias en el conocimiento aplicado a los procesos de seguridad.

Ciudadanía con problemas de salud crónica con bajo apoyo.

Poca coordinación entre unidades administrativas para la solución de conflictos de autoridades auxiliares.

Zonas transitables sin videovigilancia.



Estrategia para la selección de alternativas.

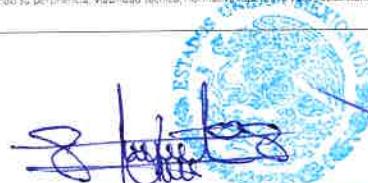
Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las acciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el alcance del objetivo, conforme al Manual de Programación, respondiendo las siguientes preguntas:

• ¿Cuáles son los mecanismos implementados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Para dar solución al problema identificado y alcanzar los objetivos planteados, se analizarán las alternativas de intervención considerando su pertinencia, viabilidad técnica, normativa, presupuestaria y presupuestaria. La selección de las actividades está estrechamente relacionada a lo que es humanamente y económicamente posible realizar por parte del ente gubernamental.



Íván Cortés Ambrosio
Síndico Municipal
DIRECTORÍA MUNICIPAL
Elaboró
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
MA2427/EM/2024/004



Antonio Hernández Pacheco
Secretario de Seguridad Ciudadana
Elaboró

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
MA2427/EM/2024/001



Pedro López Chávez
Secretario de Gobernación
Elaboró
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
MA2427/EM/2024/002



Alejandro Sosa Hernández
Director de Planeación y Políticas Públicas
Revisó
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
POLÍTICAS PÚBLICAS**
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
MA2427/EM/2024/003



Juan Francisco García Martínez

Presidente Municipal
Autorizo

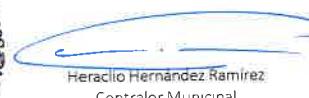
MA2427/EM/2024/005



Ariadna Ávalos Camarillo
Presidenta Municipal
Autorizo

DIRECTORÍA MUNICIPAL

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
MA2427/EM/2024/006



Heracio Hernández Ramírez
Contralor Municipal



CONTRALORÍA MUNICIPAL
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
MA2427/EM/2024/004

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)
Nombre del Municipio:

Atlixco

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia

Clave del Programa presupuestario:

01

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gobernación

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
Fin	Contribuir con la ciudadanía en formar un tejido social sano, focalizando esfuerzos operativos en zonas de mayor incidencia en faltas administrativas mediante acciones preventivas	5 Igualdad de Género 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública.</p> <p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planes nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>	Sí
Propósito	La población de atlixco cuenta con infraestructura en materia de seguridad	5 Igualdad de Género 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública.</p> <p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planes nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>	Sí

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	EJE 1. SEGURIDAD CIUDADANA Y CULTURA DE PAZ PP 01. Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia
Objetivo	Contribuir con la ciudadanía en formar un tejido social sano, focalizando esfuerzos operativos en zonas de mayor incidencia en faltas administrativas mediante acciones preventivas.
Estrategias	Implementar acciones integrales de prevención para la creación de un ambiente seguro y respetuoso que involucre a la comunidad, autoridades locales y estatales, organizaciones civiles, religiosas, educativas, el sector privado y la ciudadanía, con el fin de fortalecer la confianza en la autoridad mediante el uso de nuevas tecnologías.
Líneas de Acción	<p>Sindicatura Municipal</p> <p>1.1.1. Eficientar el registro de los bienes inmuebles del Ayuntamiento mediante el uso de herramientas tecnológicas digitales y físicas para mejorar su control y administración.</p> <p>1.1.2. Fomentar la utilización de medios alternativos de solución de conflictos mediante el fortalecimiento del Centro Municipal de Mediación como mecanismo accesible y confiable para la ciudadanía.</p> <p>1.1.3. Implementar la asistencia jurídica gratuita a sectores vulnerables mediante acciones que garanticen el apoyo y la asesoría en el municipio.</p> <p>1.1.4. Implementar el modelo de Justicia Cívica mediante la operación del Juzgado Cívico como una instancia de atención eficiente y preventiva de faltas administrativas.</p> <p>1.1.5. Capacitar a las personas servidoras públicas mediante programas formativos enfocados en la atención y resolución de conflictos vecinales en Juntas Auxiliares.</p> <p>1.1.6. Elaborar instrumentos jurídicos mediante el análisis normativo y técnico que permita atender las necesidades específicas de las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento.</p> <p>1.1.7. Actualizar la Reglamentación Municipal mediante revisiones periódicas que aseguren su vigencia y pertinencia jurídica.</p> <p>1.1.8. Realizar acciones para la identificación y regularización de asentamientos, colonias y fraccionamientos no municipalizados mediante estudios técnicos, jurídicos y sociales que respalden su integración formal al municipio.</p> <p>Secretaría de Seguridad Ciudadana</p> <p>1.2.1. Inhibir la delincuencia mediante patrullajes estratégicos y presencia policial constante en zonas prioritarias del municipio, así como gestión de acciones para minimizar factores de riesgo.</p> <p>1.2.2. Impulsar la seguridad integral de las mujeres mediante la coordinación con trabajo transversal con dependencias y la ciudadanía con perspectiva de género.</p> <p>1.2.3. Fortalecer el Centro Estratégico de Monitoreo (CEM) mediante el incremento de cámaras de videovigilancia, personal operativo y capacitación continua para fortalecer la vigilancia en calles del municipio.</p> <p>1.2.4. Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la gestión de recursos para la adquisición de patrullas durante el periodo de la administración municipal.</p> <p>1.2.5. Gestionar las condiciones de infraestructura mediante la rehabilitación y equipamiento de instalaciones para los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.</p> <p>1.2.6. Fomentar la cultura del respeto vial mediante campañas en escuelas, comunidades y medios de comunicación.</p> <p>1.2.7. Fortalecer la seguridad vial mediante acciones para el mantenimiento e instalación de la señalética en las calles y avenidas del municipio.</p> <p>1.2.8. Fortalecer a los cuerpos de Seguridad Ciudadana mediante la adquisición de equipo táctico y formación especializada continua.</p> <p>1.2.9. Fortalecer la cultura de la denuncia ciudadana mediante acciones de difusión de los mecanismos establecidos.</p> <p>1.2.10. Mitigar riesgos para la población mediante la actualización y operación del programa de protección civil.</p> <p>Secretaría de Gobernación</p> <p>1.3.1. Atender conflictos sociales mediante la promoción de la mediación y la cultura de la paz.</p> <p>1.3.2. Fomentar la participación de los sectores sociales, políticos y religiosos en la toma de decisiones mediante diálogo y consulta directa.</p> <p>1.3.3. Fortalecer las capacidades de gestión y liderazgo de las autoridades auxiliares mediante capacitaciones formativas.</p> <p>1.3.4. Garantizar el voto libre en elecciones de autoridades auxiliares mediante la implementación de procedimientos apegados a derecho.</p>

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia
Temática	3.1. Gobernabilidad, 3.2. Seguridad Pública y 3.5 Derechos Humanos
Objetivo	3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el Estado de Puebla. 3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social. 3.5.1 Fortalecer los Derechos Humanos en el estado.
Estrategias	<p>3.1.1.1 Fortalecimiento de los mecanismos de atención a demandas y posibles conflictos para garantizar la gobernabilidad en el Estado.</p> <p>3.1.1.2 Atención eficaz a las personas víctimas del delito y de aquellas que se encuentran desaparecidas y no localizadas.</p> <p>3.1.1.3 Mejoramiento de las condiciones de certeza jurídica en la propiedad y en las personas.</p> <p>3.1.1.4 Fomento de la resiliencia ante posibles desastres y emergencias.</p> <p>3.1.1.5 Promoción de políticas que garanticen la atención a los migrantes y el respeto a la igualdad, la diversidad y los derechos humanos.</p> <p>3.2.1.1. Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno.</p> <p>3.2.1.2 Profesionalización y equipamiento de las fuerzas de seguridad.</p> <p>3.2.1.3 Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social.</p> <p>3.5.1.1 Desarrollo de mecanismos para la protección de los Derechos Humanos.</p>

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2025

Líneas de Acción	<p>Gobernabilidad</p> <p>3.1.1.1.1 Fortalecer los protocolos de actuación ante acontecimientos que vulneren el estado de gobernabilidad.</p> <p>3.1.1.1.2 Brindar atención eficiente a las demandas de los diferentes grupos sociales.</p> <p>3.1.1.1.3 Fomentar la solidaridad, confianza, respeto y participación de la ciudadanía en los municipios del estado.</p> <p>3.1.1.1.4 Impulsar acciones orientadas al sector público, privado y social para que prevalezca la gobernabilidad del estado.</p> <p>3.1.1.2.1 Fortalecer los protocolos de búsqueda y localización de personas desaparecidas y no localizadas.</p> <p>3.1.1.2.2 Optimizar la coordinación interinstitucional en los operativos de búsqueda.</p> <p>3.1.1.2.3 Fortalecer el Sistema Estatal de Búsqueda, mejorando la colaboración interestatal.</p> <p>3.1.1.2.4 Reforzar los mecanismos de atención a víctimas del delito y violaciones a sus derechos humanos.</p> <p>3.1.1.3.1 Garantizar la certeza jurídica de las personas.</p> <p>3.1.1.3.2 Desarrollar la vinculación del registro de la propiedad y el catastro.</p> <p>3.1.1.3.3 Otorgar seguridad patrimonial en los derechos reales de los inmuebles.</p> <p>3.1.1.4.1 Establecer los mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y organismos no gubernamentales en materia de Protección Civil.</p> <p>3.1.1.4.2 Desarrollar operativos de atención inmediata en casos de emergencia, desastres o siniestros en la entidad.</p> <p>3.1.1.4.3 Implementar mecanismos de identificación, prevención, mitigación y preparación en casos de riesgos y desastres.</p> <p>3.1.1.4.4 Crear condiciones de recuperación a la población afectada.</p> <p>3.1.1.5.1 Fomentar la diversidad e inclusión en todos los sectores de la sociedad poblana.</p> <p>3.1.1.5.2 Fortalecer las políticas públicas en pro de la diversidad, la inclusión y la protección de los Derechos Humanos de las personas de la diversidad sexual y de género.</p> <p>3.1.1.5.3 Fortalecer la atención, apoyo y protección al migrante poblano.</p> <p>3.1.1.5.4 Promover el cumplimiento al marco legal en materia de los Derechos humanos.</p>
	<p>Seguridad Pública</p> <p>3.2.1.1.1 Fortalecer el mando coordinado.</p> <p>3.2.1.1.2 Impulsar mecanismos que integren capacidades intergubernamentales.</p> <p>3.2.1.1.3 Promover un sistema interinstitucional de inteligencia compartida.</p> <p>3.2.1.2.1 Promover la capacitación y certificación policial.</p> <p>3.2.1.2.2 Fortalecer las capacidades tecnológicas y de equipamiento estratégico.</p> <p>3.2.1.2.3 Impulsar los sistemas de evaluación y mejora continua en el desempeño policial.</p> <p>3.2.1.3.1 Desarrollar diagnósticos y mapas de riesgo.</p> <p>3.2.1.3.2 Promover campañas de sensibilización ciudadana para fomentar una cultura de paz.</p> <p>3.2.1.3.3 Fortalecer mecanismos de participación ciudadana que fomenten la confianza en la autoridad policial.</p> <p>3.2.1.3.4 Mejorar las condiciones penitenciarias y de reinserción social.</p> <p>3.2.1.3.5. Promover la justicia equitativa y el cumplimiento de los derechos humanos.</p> <p>3.2.1.3.6 Impulsar acciones para prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres.</p>
	<p>Derechos Humanos</p> <p>3.5.1.1.1 Crear instrumentos especializados de protección de Derechos Humanos.</p> <p>3.5.1.1.2 Mejorar los procedimientos de atención oportuna de quejas.</p> <p>3.5.1.1.3 Fomentar en los centros penitenciarios y de internamiento especializado del Estado el respeto de los Derechos Humanos.</p> <p>3.5.1.1.4 Otorgar servicios de atención inmediata y cumplimentarios en materia de Derechos Humanos.</p> <p>3.5.1.1.5 Profesionalizar a las personas servidoras públicas en Derechos Humanos.</p> <p>3.5.1.1.6 Fortalecer la colaboración con los tres órdenes de gobierno.</p> <p>3.5.1.1.7 Impulsar la cultura de denuncia contra personas servidoras públicas que vulneren los Derechos Humanos.</p> <p>3.5.1.1.8 Implementar investigaciones y estudios en materia de Derechos Humanos.</p> <p>3.5.1.1.9 Impulsar la vinculación con organizaciones de la sociedad civil para la atención de personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>3.5.1.1.10 Implementar la difusión de la cultura de la paz y los Derechos Humanos.</p>

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2025

Indicadores

- 3.1. Posición del Estado de Puebla en el índice de adhesión al Estado de Derecho.
- 3.2. Tasa de personal sustantivo de la Fiscalía General del Estado de Puebla por cada 100 mil de habitantes.
- 3.5. Confianza en las Comisiones de Derechos Humanos.



4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia
Clave del Programa presupuestario:	01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gobernación

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir con la ciudadanía en formar un tejido social sano, focalizando esfuerzos operativos en zonas de mayor incidencia en faltas administrativas mediante acciones preventivas	Variación porcentual de infractores sancionados [(V1/V2)-1] x 100	Informe de sancionados de los ejercicios fiscales 2025 y 2026	La ciudadanía coadyuva en la generación de tejidos sociales y entornos seguros
PROPOSITO	La población de Atlixco cuenta con infraestructura en materia de seguridad	Porcentaje de puntos de monitoreo instalados (V1/V2) x100	Informe de puntos de monitoreo instalados	Existe la capacidad técnico-operativo para la instalación
COMPONENTES	1 Instrumentos jurídicos del Municipio de Atlixco, actualizados	Porcentaje de instrumentos jurídicos actualizados (V1/V2)x100	Informe de instrumentos jurídicos actualizados	Existe la necesidad de actualizar la reglamentación Municipal
	2 Sesiones para promover la cultura de la paz a través del Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Atlixco, realizadas	Porcentaje de sesiones del Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Atlixco para promover la cultura de la paz (V1/V2)x100	Actas de sesiones	Existe quorum legal
	3 Seguridad Ciudadana, fortalecida	Porcentaje de elementos de Seguridad Ciudadana capacitados (V1/V2)x100	Informe de elementos de seguridad que se capacitaron en el ejercicio fiscal	Existen instituciones que capaciten a los elementos de Seguridad Ciudadana
	4 Acciones en materia de prevención del delito y género, realizadas	Porcentaje de ciudadanos capacitados en materia del delito (V1/V2)x100	Informe de ciudadanos capacitados con información en materia de prevención del delito, protocolos o equidad de género	Los ciudadanos asisten a las capacitaciones
	5 Acciones para mitigar riesgos en eventos socio-organizativos, implementadas	Porcentaje de mitigaciones de riesgos ejecutadas (V1/V2)x100	Informe de participación en eventos socio-organizativos	Se realizan eventos socio-organizativos

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2025

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Renovación de títulos de concesión ante CONAGUA	Absoluto	Expediente de integración	Existen derechos para generar la renovación
	1.2	Actualización de inventario de bienes inmuebles en el sistema contable	Absoluto	Reporte de inventario del sistema contable	El sistema contable funciona correctamente
	1.3	Reconocimiento de vialidades	Absoluto	Acta de cabildo	Existen solicitudes de reconocimiento
	1.4	Realización de jornadas de asesorías jurídicas	Absoluto	Informe de asesorías impartidas	El ciudadano se presenta a las asesorías
	1.5	Habilitación de espacio para la correcta implementación del modelo de Justicia Cívica	Absoluto	Reporte de la mejora ejecutada/ evidencia fotográfica	La infraestructura existe puede ser modificable
	1.6	Realización de capacitaciones a autoridades auxiliares en resolución de conflictos	Absoluto	Lista de asistencia	La autoridad auxiliar se presenta a la capacitación
	1.7	Elaboración y/o actualización de reglamentos	Absoluto	Publicación de reglamento en el Periódico Oficial de Estado	Existe la solicitud de elaboración de reglamento
	1.8	Seguimiento a expedientes de juicio laboral	Absoluto	Informe de estatus de los expedientes de juicio laboral	Existen actualizaciones referentes al procedimiento
	2.1	Atención a conflictos políticos y sociales mediante la mediación y la conciliación	Absoluto	Informe de atención a conflictos	La ciudadanía busca mediación en sus conflictos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.2	Realización de eventos cívicos y/o sociales	Absoluto	Reporte de evento	La ciudadanía se presenta al evento
	2.3	Realización de visitas a autoridades auxiliares para identificación de posibles conflictos políticos, sociales y religiosos	Absoluto	Minutas de trabajo	Las autoridades auxiliares atienden a la visita
	2.4	Realización de capacitaciones a autoridades auxiliares	Absoluto	Reporte de capacitación y lista de asistencia	Las autoridades auxiliares asisten a capacitación
	2.5	Realización de mesas de trabajo interadministrativas para la atención de conflictos políticos, sociales y religiosos	Absoluto	Minutas de trabajo	Existen conflictos que atender
	3.1	Realización de operativos en zonas estratégicas del municipio	Absoluto	Reporte de operativo	Las unidades vehiculares se encuentran en buen estado
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.2	Realización de gestión ante el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública Puebla para la adquisición de patrullas	Absoluto	Solicitud ante el Consejo	Los lineamientos para la aplicación del recurso permiten la adquisición de las patrullas
	3.3	Realización de capacitaciones que impulsen la educación vial del Municipio de Atlixco	Absoluto	Lista de asistencia	Se autoriza el permiso para realizar la capacitación
	3.4	Realización de mantenimientos horizontal y/o colocación de señalética vertical en calles del Municipio de Atlixco	Absoluto	Reporte de mantenimiento	La calle puede ser intervenida
	3.5	Realización de operativos moto segura y alcoholímetro	Absoluto	Reporte de operativos	Existen condiciones que permitan realizar el operativo
	3.6	Instalación de puntos de monitoreo al sistema de videovigilancia	Absoluto	Informe de puntos de monitoreo de vigilancia instalados	El prestador de servicios tiene los conocimientos para realizar el mantenimiento
	3.7	Realización de mantenimientos al sistema de videovigilancia	Absoluto	Reporte de mantenimiento	El prestador de servicios tiene los conocimientos para realizar el mantenimiento

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2025

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	3.8	Realización de reuniones vecinales acerca del uso de la aplicación Sistema de Alarma Inteligente "SAI" y el sistema de videovigilancia	Absoluto	Lista de asistencia	La ciudadanía se presenta a la reunión
	4.1	Impartición de capacitaciones para promover la seguridad integral de las mujeres	Absoluto	Reporte de capacitaciones	El personal operativo puede acudir a la capacitación
	4.2	Implementación de "Calles Seguras" mediante la coordinación con trabajo transversal	Absoluto	Informe de implementación de calle segura	Existe participación ciudadana
	4.3	Realización de actividades para prevención del delito	Absoluto	Informe de actividades	La ciudadanía participa en las actividades
	4.4	Impartición de talleres al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en materia de reformas legales y protocolos de actuación	Absoluto	Reporte de impartición de taller	El personal operativo puede acudir al taller
	4.5	Realización de pláticas informativas sobre derechos humanos y protocolos de actuación en casos de intento de linchamiento	Absoluto	Reporte de pláticas	El personal operativo puede acudir al taller
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Realización de pláticas de extinción de conato de incendio y el trabajo de un bombero	Absoluto	Reporte de plática	Se autoriza el permiso para realizar la capacitación
	5.2	Realización de capacitaciones en materia de prevención, mitigación y gestión integral de riesgo	Absoluto	Reporte de capacitación	Se autoriza el permiso para realizar la capacitación
	5.3	Intervención de puntos para prevenir riesgos en el Municipio de Atlixco	Absoluto	Informe de intervenciones	Existen las condiciones climatológicas para realizar las intervenciones
	5.4	Realización de pláticas en materia de primeros auxilios a la ciudadanía en general	Absoluto	Reporte de pláticas	Se autoriza el permiso para realizar la capacitación
	5.5	Realización de traslados en ambulancia	Absoluto	Reporte de traslados realizados	Existen personas con condiciones médicas que ponen en peligro su salud

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
	\$ 58,819,054.73	\$	\$	\$
Fuente de Financiamiento				
Costo Total del Programa	Especificar: 1.1 Recursos Fiscales; Otro N/A	Especificar: 1.5 Recursos Federales; \$ N/A	Especificar: 2.1 Recursos Federales; FORTAMUN N/A	Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 11,487,000.00	\$ 13,182,141.98	\$ 34,149,912.75	\$



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2025

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			Programa presupuestario (letra mayúscula)
	Finalidad	Función	Subfunción	
3.0.0.0.0 SECTOR ÚNICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1	1.7	1.7.1	E



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2025

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir con la ciudadanía en formar un tejido social sano, focalizando esfuerzos operativos en zonas de mayor incidencia en faltas administrativas mediante acciones preventivas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gobernación

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Variación porcentual de infractores sancionados		Tipo de indicador:		Estratégicos			
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la variación porcentual de infractores sancionados		Dimensión del indicador:		Eficacia			
Unidad de medida:	Infractores		Unidad Responsable del indicador de FIN:		Sindicatura Municipal			
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$[(V1/V2)-1] \times 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de infractores sancionados en 2026				
			Denominador (Variable 2)	Total de infractores sancionados en 2025				
Medios de verificación de las variables								
Numerador (Variable 1)	Informe anual de infractores sancionados 2025-2026							
Denominador (Variable 2)	Informe anual de infractores sancionados 2025-2026							
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal		
	X	X	X	X	X	N/A		
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es entendible referente a la medición	El indicador es relevante referente a lo que se pretende realizar	El indicador no conlleva costo para su medición	El indicador es medible sobre el ejercicio fiscal	El indicador se aadecua con la medición de la acción	N/A		

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2025

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	1370	2024	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	1355	1342	1329	1329	La meta acumulada hace referencia a la disminución de infractores sancionados y que representa el 3% establecido como meta en el Plan Municipal de Desarrollo	
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													1342
Programada (Variable 2)													1355
Comportamiento del indicador													-1%
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Comportamiento del indicador													#DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Cítrico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 120%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Cítrico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	------------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2025

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Iván Cortés Ambrosio
Síndico Municipal
Elaboró
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
18/12/2025/031



Antonio Hernández Pacheco
Secretario de Seguridad Ciudadana
Elaboró
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
18/12/2025/031



Pedro López Coatepec
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN
Secretario de Gobernación
Elaboró
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
18/12/2025/031



Alejandro Sosa Hernández
Director de Planeación y Políticas
Públicas
Revisó
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
POLÍTICAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
18/12/2025/031/031



Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
18/12/2025/031



Ariadna Ayala Amador
Presidenta Municipal
Autorizó
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
18/12/2025/031



Heracio Hernández Ramírez
Contralor Municipal
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
18/12/2025/031

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2025

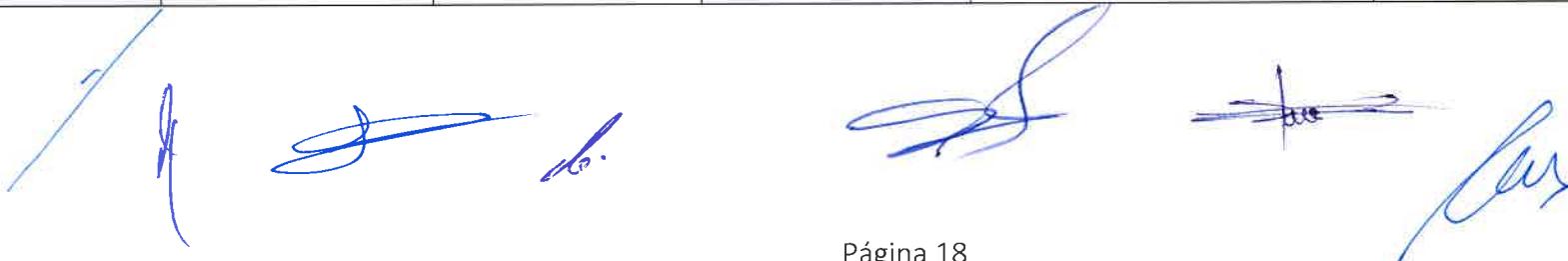
PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	La población de Atlixco cuenta con infraestructura en materia de seguridad
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gobernación

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de puntos de monitoreo instalados		Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el numero de puntos de monitoreo de videovigilancia instalados en el Municipio		Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Puntos de monitoreo		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Seguridad Ciudadana	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)x100	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Puntos de monitoreo instalados Puntos de monitoreo a instalar	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)			Informe de puntos de monitoreo instalados		
Denominador (Variable 2)			Informe de puntos de monitoreo instalados		
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es entendible referente a la medición	El indicador es relevante referente a lo que se pretende realizar	El indicador no conlleva costo para su medición	El indicador es medible sobre el ejercicio fiscal	El indicador se aadecua con la medición de la acción
					N/A

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	Pendiente	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



Handwritten signatures and initials are present in the bottom left corner, appearing to be signatures of officials involved in the approval process.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2025

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	10	15	5	35	
Realizada					La meta acumulada hace referencia a los puntos de monitoreo a instalar al ejercicio 2027 mismos que se alinean a los establecido en el Plan Municipal de Desarrollo

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												15	15
Programada (Variable 2)												15	15
Comportamiento del indicador													100%
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Comportamiento del indicador													#jDIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Libre (80% a 100% de alcance y/o cumplimiento)	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



Ivan Cortés Ambrosio
Síndico Municipal
Elaboró
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLIخCO, PUEBLA
2024-2027
MA2627/SEGOB/ATL/14



Antonio Hernández Pacheco
Secretario de Seguridad Ciudadana
Elaboró
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLIخCO, PUEBLA
2024-2027
MA2627/SEGOB/ATL/15



Pedro López Coátepec
Secretario de Gobernación
Elaboró
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLIخCO, PUEBLA
2024-2027
MA2627/SEGOB/ATL/16



Alejandro Gómez Hernández
Director de Planeación y Políticas Públicas
Revisó
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLIخCO, PUEBLA
2024-2027
MA2627/SEGOB/ATL/17



Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal



Ariadna Ayala Camarillo
Presidenta Municipal
Autorizo
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLIخCO, PUEBLA
2024-2027
MA2627/SEGOB/ATL/18



Heracio Hernández Ramírez
Contralor Municipal
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLIخCO, PUEBLA
2024-2027
MA2627/SEGOB/ATL/19

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco					
Resumen Narrativo de la MIR:	Instrumentos jurídicos del Municipio de Atlixco, actualizados					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia					
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gobernación					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de instrumentos jurídicos actualizados			Tipo de indicador:		Gestión
Descripción ¿Qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de instrumentos jurídicos actualizados referentes a la administración pública Municipal			Dimensión del indicador:		Eficacia
Unidad de medida:	Instrumento Jurídico			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:		Sindicatura Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Instrumentos jurídicos actualizados		
			Denominador (Variable 2)	Instrumentos jurídicos a actualizar		
Medio de verificación de las variables:						
Numerador (Variable 1)	informe de actualización de instrumentos Jurídicos					
Numerador (Variable 2)	informe de actualización de instrumentos Jurídicos					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es entendible referente a la medición	El indicador es relevante referente a lo que se pretende realizar	El indicador no conlleva costo para su medición	El indicador es medible sobre el ejercicio fiscal	El indicador se adecua con la medición de la acción	N/A
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	N/A	16			El indicador es de nueva de creación	
Realizada						

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													16
Programada (Variable 2)													16
Comportamiento del indicador													100.00%
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Comportamiento del indicador													#DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor a 90%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 100% y menor o igual a 120%	Acceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Menor a 110%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1- Renovación de 7 títulos de concesión ante CONAGUA	Renovación	Progr										3	4	7
		Real												
2 - Actualización de 1 inventario de bienes inmuebles en el sistema contable	Inventario	Progr								1				1
		Real												
3 - Reconocimiento de 10 vialidades	Reconocimiento	Progr					5						5	10
		Real												
4 - Realización de 6 jornadas de asesorías jurídicas	Jornada	Progr	1		1		1		1		1		1	6
		Real												
5 - Habilización de 1 espacio para la correcta implementación del modelo de Justicia Cívica	Habilitación	Progr					1							1
		Real												
6 - Realización de 4 capacitaciones a autoridades auxiliares en resolución de conflictos	Capacitación	Progr		1			1			1		1		4
		Real												

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

7 - Elaboración y/o actualización de 4 reglamentos	Reglamento	Progr.						2							2	4
8. Seguimiento a 15 expedientes de juicio laboral	Expediente	Progr.													15	15

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



Iván Cortés Ambrosio
Síndico Municipal
Elaboró
1. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
FICHA TÉCNICA



Antonio Hernández Pacheco
Secretario de Seguridad Ciudadana
Elaboró
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
MAZ427/ESG/08/107



Pedro López Coate
Secretario de Gobernación
Elaboró
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
MAZ427/ESG/08/107



Alejandro Sosa Hernández
Director de Planeación y Políticas Públicas
Revisó
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
MAZ427/ESG/08/107/UPPP/101



Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FICHA TÉCNICA
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
FONDO DE TRANSFERENCIAS



Ariadna Ayala Camarillo
Presidenta Municipal
Autorizó
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
MAZ427/ESG/08/107



Heracio Hernández Ramírez
Contralor Municipal
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
MAZ427/ESG/08/107

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2025

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Sesiones para promover la cultura de la paz a través del Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Atlixco, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gobernación

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de sesiones del Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Atlixco para promover la cultura de la paz			Tipo de indicador:		Gestión			
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de sesiones realizadas por el Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Atlixco			Dimensión del indicador:		Eficacia			
Unidad de medida:	Diagnóstico			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:		Secretaría de Gobernación			
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2) \times 100$		Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de sesiones realizadas				
				Denominador (Variable 2)	Número de sesiones programadas				
Medio de verificación de las variables									
Numerador (Variable 1)	Reporte de sesiones del Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Atlixco								
Numerador (Variable 2)	Reporte de sesiones del Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Atlixco								
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal			
	X	X	X	X	X				
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es entendible referente a la medición	El indicador es relevante referente a lo que se pretende realizar	El indicador no conlleva costo para su medición	El indicador es medible sobre el ejercicio fiscal	El indicador se adapta con la medición de la acción	N/A			

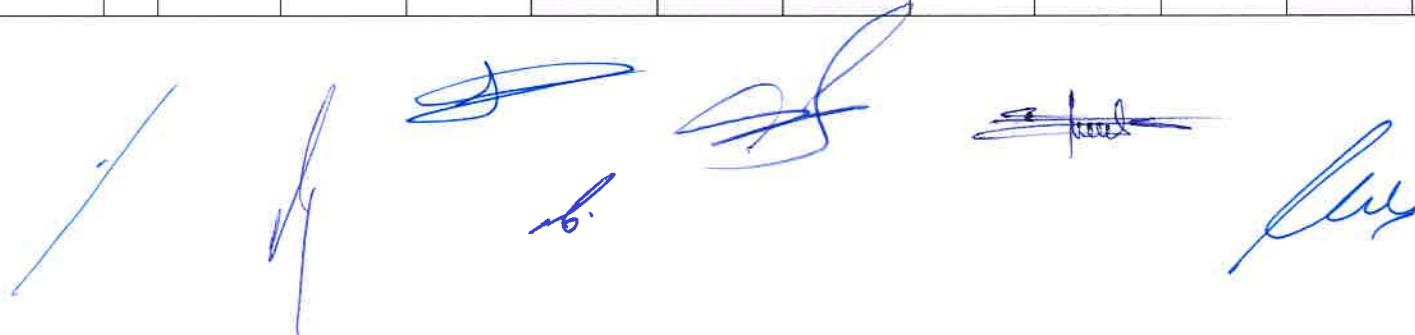
Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	0	4	0		El indicador es de nueva creación	
Realizada						

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2025

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)			1			1			1			1	4	
Programada (Variable 2)			1			1			1			1	4	
Comportamiento del indicador													100%	
Realizado (Variable 1)														
Realizado (Variable 2)														
Comportamiento del indicador													#DIV/0!	
Parámetros de semaforización	Naranja (80%)	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayores o iguales a 90% y Menores o iguales a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayores a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)			
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1 - Atención a 180 conflictos políticos y sociales mediante la mediación y la conciliación	Atención	Progr.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
		Real.												
2 - Realización de 2 eventos cívicos y/o sociales	Evento	Progr.										1	1	2
		Real.												
3 - Realización de 94 visitas a autoridades auxiliares para identificación de posibles conflictos políticos, sociales y religiosos	Visita	Progr.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	7	7	94
		Real.												



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

4 - Realización de 6 capacitaciones a autoridades auxiliares	Capacitación	Progr.	1		1		1		1		1		1		6
		Real													
5 - Realización de 18 mesas de trabajo interadministrativas para la atención de conflictos políticos, sociales y religiosos	Mesa de trabajo	Progr.	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	18
		Real													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2025

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco					
Resumen Narrativo de la MIR:	Seguridad Ciudadana, fortalecida					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia					
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gobernación					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de elementos de Seguridad Ciudadana capacitados			Tipo de indicador: Gestión		
Descripción ¿Qué mide el indicador?	El indicador mide el numero de elementos de seguridad ciudadana que han tenido alguna capacitación en materia de seguridad			Dimensión del indicador: Eficacia		
Unidad de medida:	Reporte			Unidad Responsable del indicador del Componente 3: Dirección de Seguridad Ciudadana		
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Elementos de Seguridad Ciudadana capacitados		
			Denominador (Variable 2)	Elementos de Seguridad Ciudadana a capacitar		
El indicador mide el numero de elementos de seguridad ciudadana que han tenido alguna capacitación en materia de seguridad						
Numerador (Variable 1)	Informe de elementos de seguridad ciudadana capacitados					
Numerador (Variable 2)	Informe de elementos de seguridad ciudadana capacitados					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es entendible referente a la medición	El indicador es relevante referente a lo que se pretende realizar	El indicador no conlleva costo para su medición	El indicador es medible sobre el ejercicio fiscal	El indicador se aadecua con la medición de la acción	N/A

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	120	N/A				El indicador es de nueva creación
Realizada						

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													120
Programada (Variable 2)													120
Comportamiento del indicador													100.00%
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Comportamiento del indicador													#jDIV/0!
Parámetros de semaforización	Avanza a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 100% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Menor a 70%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1 - Realización de 144 operativos en zonas estratégicas del municipio	Operativo	Progr	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
		Real.												
2 - Realización de 1 gestión ante el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública Puebla para la adquisición de patrullas	Gestión	Progr										1		1
		Real.												
3 - Realización de 20 capacitaciones que impulsen la educación vial del Municipio de Atlíxco	Capacitación	Progr	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	20
		Real.												
4 - Realización de 113 mantenimientos horizontales y/o colocación de señalética vertical en calles del Municipio de Atlíxco	Mantenimiento	Progr	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	3	113
		Real.												

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

5 - Realización de 242 operativos moto segura y alcoholímetro	Operativo	Progr.	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	242
		Real.														
6 - Instalación de 15 puntos de monitoreo al sistema de videovigilancia	Punto de monitoreo	Progr.														15
		Real.														15
7 - Realización de 2 mantenimientos al sistema de videovigilancia	Mantenimiento	Progr.	1						1							2
		Real.														
8 - Realización de 96 reuniones vecinales acerca del uso de la aplicación Sistema de Alarma Inteligente "SAI" y el sistema de videovigilancia	Reunión	Progr.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
		Real.														

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


Iván Cortés Ambrosio
Síndico Municipal
Elaboró
18/01/2024
162427/0305/04



Antonio Hernández Pacheco
Secretario de Seguridad Ciudadana
Elaboró
18/01/2024
162427/0305/05



Pedro López Gutiérrez
Secretario de Gobernación
Elaboró
18/01/2024
162427/0305/06



Alejandro Sosa Flores
Director de Planeación y Políticas
Públicas
Revisó
18/01/2024
162427/0305/07



Ariadna Ayala Camarillo
Presidenta Municipal
Autorizó
18/01/2024
162427/0305/08



Heracio Hernández Ramírez
Contralor Municipal
CONTRALDÍA MUNICIPAL
162427/0305/09



Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2025

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco				
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones en materia de prevención del delito y género, realizadas				
Datos de Identificación del Programa Institucional					
Programa Presupuestario:	Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia				
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gobernación				
Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de ciudadanos capacitados en materia del delito			Tipo de indicador:	
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el numero de ciudadanos capacitados en algun tema en materia de delitos			Dimensión del indicador:	
Unidad de medida:	Servidor público			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número ciudadanos capacitados	
			Denominador (Variable 2)	Número de ciudadanos a capacitar	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Informe de ciudadanos capacitados				
Numerador (Variable 2)	Informe de servidores públicos capacitados				
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es entendible referente a la medición	El indicador es relevante referente a lo que se pretende realizar	El indicador no conlleva costo para su medición	El indicador es medible sobre el ejercicio fiscal	El indicador se aadecua con la medición de la acción
					N/A

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	N/A	N/A				
Realizada						

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	875	875	635	875	935	890	635	615	875	875	875	540	9500
Programada (Variable 2)	875	875	635	875	935	890	635	615	875	875	875	540	9500
Comportamiento del indicador													100%
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Comportamiento del indicador													#DIV/0!
Parámetros de semaforización	Alta riesgo 90%	Cítrico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Menor riesgo 100% y menor o igual a 120%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Alta riesgo 90%	Cítrico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1 - Impartición de 24 capacitaciones para promover la seguridad integral de las mujeres	Capacitación	Progr.	3	3		3	3			3	3	3	3	24
		Real.												
2 - Implementación de 3 "Calles Seguras" mediante la coordinación con trabajo transversal	Calle	Progr.			1			1	1					3
		Real.												
3 - Realización de 250 actividades para prevención del delito	Actividad	Progr.	20	20	25	25	20	20	20	20	20	20	20	250
		Real.												



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

4 - Impartición de 2 talleres al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en materia de reformas legales y protocolos de actuación	Taller	Progr.			1					1							2
		Real.															
5 - Realización de 2 pláticas informativas sobre derechos humanos y protocolos de actuación en casos de intento de linchamiento	Plática	Progr.						1	1								2
		Real.															

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco					
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones para mitigar riesgos en eventos socio-organizativos, implementadas					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia					
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gobernación					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de mitigaciones de riesgos ejecutadas			Tipo de indicador:		Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide los eventos socio-organizativos atendidos para mitigar riesgos			Dimensión del indicador:		Eficacia
Unidad de medida:	Eventos			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:		Dirección de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de eventos atendidos		
			Denominador (Variable 2)	Número de eventos programados para su atención		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Informe de eventos atendidos para la mitigación de riesgos					
Numerador (Variable 2)	Informe de eventos atendidos para la mitigación de riesgos					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es entendible referente a la medición	El indicador es relevante referente a lo que se pretende realizar	El indicador no conlleva costo para su medición	El indicador es medible sobre el ejercicio fiscal	El indicador se aadecua con la medición de la acción	N/A

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	N/A	N/A			El indicador es de nueva creación	
Realizada						

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	2	1	6	3	2	1	1	4	9	5	5	2	41
Programada (Variable 2)	2	1	6	3	2	1	1	4	9	5	5	2	41
Comportamiento del indicador													100%
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Comportamiento del indicador													#DIV/0!
Parámetros de semaforización	Atención a 80%	Cítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayores a 100% y Menores a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Atención a 80%	Cítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Actividades													
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1 - Realización de 36 pláticas de extinción de conato de incendio y el trabajo de un bombero	Plática	Progr.	4	4	4	4	4			4	4	4	4
		Real.											
2 - Realización de 90 capacitaciones en materia de prevención, mitigación y gestión integral de riesgo	Capacitación	Progr.	1	8	8	8	8	8	7	7	7	7	7
		Real.											
3 - Intervención de 35 puntos para prevenir riesgos en el Municipio de Atlixco	Punto	Progr.				30	5						
		Real.											



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2025

4 - Realización de 24 pláticas en materia de primeros auxilios a la ciudadanía en general	Plática	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.														
5 - Realización de 1077 traslados en ambulancia	Traslado	Progr.	89	89	89	89	92	92	89	89	89	89	89	92	1077	
		Real.														

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación
--

